

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Setiembre de 2008

727/08

Expte. N° 14.022/08

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. María Alejandra Bertuzzi, Secretaría de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita dar continuidad a la designación de los Alumnos Tutores que prestan servicios en el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad, y cuyas designaciones vencieron el pasado 31 de julio del presente año: y

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones N° 750/07 y N° 082/08 se designa y se da continuidad, respectivamente, la designación de diez (10) alumnos para desempeñarse como Alumnos Tutores, en el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad, con una retribución mensual de Pesos DOSCIENTOS (\$ 200=), a partir del 15 de agosto de 2007 y hasta el 15 de diciembre de 2007 y desde el 01 de marzo al 31 de julio de 2008;

Que este Decanato dispone prorrogar dichas designaciones, desde el 01 de agosto de 2008 hasta el 31 de diciembre del mismo año, con un monto mensual de \$200= (Pesos Doscientos) para cada uno;

Que el presente gasto será atendido de la siguiente manera: \$ 7.200= (Pesos Siete Mil Doscientos) con fondos del PROMEI II – Ingeniería Industrial y \$ 2.800= (Pesos Dos Mil Ochocientos) con fondos del presupuesto de esta Facultad;

Que se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto;

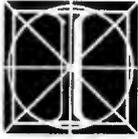
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar continuidad la designación de los Alumnos Tutores, que más abajo se detallan y que integran el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad; con una retribución mensual de Pesos DOSCIENTOS (\$ 200=) para cada uno, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2008:

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

727/08

Expte. N° 14.022/08

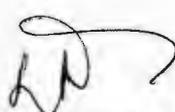
N° de Orden	APELLIDOS y NOMBRES	D.N.I. N°
01	DAZA, Paola Gabriela	31.715.315
02	GUTIERREZ, María José	32.165.585
03	CAMPOS GARECA, Antonio Nicolás	32.170.529
04	GAMARRA CARAMELLA, Soledad	31.733.758
05	ESTEBAN, Verónica Griselda	29.586.191
06	AGUDO, Luis Esteban	31.922.270
07	CAYO ORELLANA, Carla de los Angeles	28.259.967
08	DIAZ, Evelia de los Angeles	30.189.824
09	ALMAZAN, Jorge Emilio	31.733.656
10	LAIME, Alberto Venicio	29.934.882

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 10.000= (Pesos DIEZ MIL) al Inciso 3.9.5.: OTROS SERVICIOS, de la siguiente manera: \$ \$ 7.200= (Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS) en los fondos del PROMEI II – Ingeniería Industrial y \$ 2.800= (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS) en los del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, a los Alumnos Tutores indicados en el artículo 1º, a la Ing. María Inés SASTRE, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, Dirección Administrativa Económica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE PELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA